OTHS-DAH-FCHSO-020-006-22

He recibido de la comunidad de herederos y cosecheros de sal por mano de su diputado D. Gabriel de Herran seiscientos y sesenta r.s v.n, reditos de un censo de 2.A ducados de Prãl que tengo á mi favor, por la manda que me hizo mi difto. D. Gabriel, y son correspondientes al plazo vencido en dos de Novre del año pasado mil ochocientos cuarenta y seis; y para resguardo de la misma doy este firmado en Añana á 4 de Junio de 1847=

Manuel Mª de Echevarri

Son r.s v.n #660#

H.C. HEREDEROS SALINAS AÑANA